

Responsable de Acuerdos, Convenios y Relaciones Laborales del IIS BioCruces

- **Se busca:**

Responsable de Acuerdos/Convenios y Relaciones Laborales del Instituto de Investigación sanitaria BioCruces.

- **Se requiere:**

- Licenciado/a en Derecho, Derecho Económico, doble titulación en Administración y Dirección de Empresas y Derecho ó similar.
- Experiencia mínima de 5 años en gestión de Acuerdos, Convenios, Contratos/Relaciones Laborales.

- **Se valora:**

- Experiencia en gestión de Acuerdos, Convenios , Contratos/Relaciones Laborales en el Área de Investigación.
- Conocimiento y experiencia en Relaciones Laborales.
- Conocimiento y experiencia en Propiedad Industrial e Intelectual.
- Conocimiento y experiencia en Area Fiscal y Contable.
- Formación post graduada (master o doctorado).
- Capacidad organizativa, de gestión de equipos humanos y de resolución de problemas
- Nivel de Inglés mínimo B1 o equivalente o estancia acreditada en países de habla inglesa.
- Otros idiomas

- **Tareas a realizar:**

- Gestión integral de acuerdos y contratos del Instituto.
- Gestión de convenios de colaboración con Entidades públicas o privadas (redacción , estudio y seguimiento).
- Apoyo y asesoramiento en los contratos de Estudios Clínicos.
- Organización y desarrollo de las relaciones laborales del Instituto.
- Colaboración con la Dirección en el área de Prevención de Riesgos laborales, coordinación con los agentes sindicales, y otras estrategias de personal que se establezcan.

- Asesoramiento jurídico a la Dirección.
- Participación y colaboración a la confección de memorias, publicaciones y otros instrumentos de difusión de resultados
- Otras tareas que se requieran desde la Dirección del Instituto.

• Se ofrece:

- **Contrato:** Laboral
- **Duración:** un año, prorrogable.
- **Jornada:** Jornada Completa (1592 horas anuales) en horario de 9 a 14 y de 15 a 17.30 horas.
- **Retribución bruta anual estimada:** Entre 27.833 y 32.894 euros brutos anuales en función de la dedicación y valía del candidato(experiencia y formación) y su idoneidad para el puesto ofertado.
- **Lugar de trabajo:** Instituto de Investigación Sanitaria BioCruces
- **Fecha de inicio prevista:** inmediata posterior a los 15 días de publicación en la web

El trabajador deberá ajustarse a las normas propias de funcionamiento del centro, en cuanto a la dedicación, función que debe desempeñar, horario y vacaciones.

• Bolsa de Empleo:

Los candidatos a esta convocatoria se incluirán en una Bolsa de Empleo que se podrá considerar para posteriores requerimientos de perfiles de similares características